

afin de que ponga indictamen, y en vista de el ve providencia a
lo combeniente.

Memoriales de D. José Memoriale de Felix Onoño Maestro de
Canoa sobre una Ap[er]sonada Ciudad, haciendo relacion de la Apelacion que interpuso
este Ayuntamiento, sobre la Causa que sigue contra Cath[arina]
de Donia de la Villa de Espinardo; de las sentencias que pusieron
sus Jueces Consistoriales; Lo intentado por el Sr. D. Juan
Darien Parson Alcalde Mayor, para que notubieran
efecto esta; La providencia judicial, que se ha dado por
el Sr. Corregidor, con acuerdo de otro Sr. Alcalde Mayor
orden en el sumpto al Car. Procurador General, con lo
demas que contiene; Y concluye implicando a esta Ciudad ve
sua nombrar otros Jueces Consistoriales que conozcan
en la nueva instancia q[ue] presenta; y se providencie lo demas
q[ue] combeniente; Thabiendo lo oido. Considerando que el Sr.
Corregidor esta en la dia conociendo en los Autos Acordos
de esta pel Expediente a su venonia para q[ue] resuelva en
Justicia lo que contemple correspondiente.

Memoriales de los D. José Memoriale de Juan Moncarran, Juan de
Merchantez, Moya, y demas Consortes Merchantes de Carnes, reite
raron la suplica que hizieron anteriormente, sobre q[ue]
ve estrecharian las clavos de las Resas de las
Carnicerias para evitar los quebrantos q[ue] padieren